



## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

**9**49 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 46, fecha: lunes, 08 de Marzo de 2021

## **AYUNTAMIENTOS**

AYUNTAMIENTO DE VALDELCUBO

DELEGACIÓN DE ATRIBUCIONES A LA ALCALDÍA

602

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 18 de febrero de 2021 han sido delegadas al Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación Municipal, el ejercicio de la atribución competencial de, adjudicación del contrato administrativo especial consistente en la enajenación del aprovechamiento cinegético del coto de caza GU-10.932 de titularidad municipal por cuatro anualidades, por procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares, que han de regir el contrato y aprobación de los pliegos de condiciones técnicas, que han de regir el contrato, lo que se publica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 51 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Valdelcubo, a 4 de marzo de 2021. El Alcalde, Fdo.: Pedro Ranz Pérez